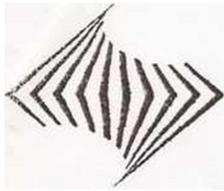


---

## **MODELO CURRICULAR**

El modelo curricular para la formación del Ingeniero que egresará de la UNEXPO se define como Integral y se describe a través de los siguientes aspectos:

- Preservación de los valores éticos y estéticos que le confieren el desempeño cabal como individuo y como miembro de la comunidad.
- Fortalecimiento de los valores de identidad nacional en lo cultural e ideológico, social, económico, político y científico-técnico.
- Formación en Ciencias Básicas que contribuya a la adquisición de la capacidad intelectual para resolver situaciones problemáticas y a la creación de estructuras cognoscitivas para la asimilación de nuevos conocimientos.
- Adecuada formación científica que le permita desarrollar la capacidad analítica para la deducción de nuevos conocimientos expandiendo la frontera de los mismos y permitiéndole predecir el comportamiento de los fenómenos con los cuales trata.
- Sólida formación técnica que le proporcione la capacidad de diseñar, construir, operar, instalar, desarrollar y mantener obras, sistemas, instalaciones, equipos y componentes.
- Adecuada formación humanística que amplíe el conocimiento de los problemas asociados con la realidad humana.
- Vinculación a las condiciones reales de su campo de ejercicio profesional.
- Desarrollo del interés por el avance del conocimiento a través de las actividades de investigación.
- Participación en actividades artísticas, deportivas y recreativas.



**PERFIL IDEAL-TIPO:** Este perfil se plantea a partir de tres grandes conceptos: el deber saber, el ser y los conocimientos que debe poseer para el logro de los propósitos establecidos en el modelo.

El egresado de la UNEXPO debe:

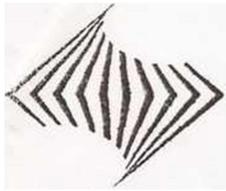
- Proponer alternativas de cambio que aplicadas a su campo de acción significa darle importancia a todos los aspectos que favorezcan la investigación científica-tecnológica; la misma debe estar en función del desarrollo del país y del mejoramiento de la calidad de vida del venezolano.
- Contribuir a la defensa y mejoramiento del ambiente y al uso racional de los recursos naturales a través de una formación que desarrolle sus potencialidades humanas, interrelaciones sociales y su incorporación a la cultura.
- Afianzar el sentido de la libertad (responsabilidad) y autonomía personal para que se le posibilite la captación de valores y la apropiación y transformación de diferentes aspectos de nuestra cultura.

Por todo lo anterior el egresado de la UNEXPO será un profesional:

- Ético, crítico, comunicativo y democrático.
- Analítico, inventivo, investigador y proactivo.
- Con capacidad para reconvertirse y liderizar el cambio.
- Con capacidad para impulsar el desarrollo sustentable.
- Con capacidad para trabajar en equipos interdisciplinarios.

Por ello tendrá conocimientos de:

- La realidad política, económica y social del país.
- De los avances científicos.
- De las tecnologías instaladas en el campo teórico-operativo.
- Nuevas tecnologías.



## ESTRUCTURA DEL DISEÑO CURRICULAR

Para enmarcar las aspiraciones y expectativas de la institución en la formación de sus profesionales, se establece la siguiente estructura curricular.

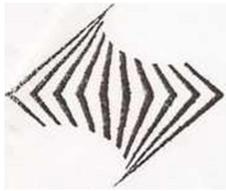
- Formación Básica: conjuntos de asignaturas cuyo propósito es proporcionar los conocimientos y desarrollar habilidades que le permitan acceder con propiedad a los conocimientos, técnicas y habilidades propias de la profesión, para desarrollar estructuras cognoscitivas que faciliten la adquisición de nuevos conocimientos. Es la etapa inicial y preparatoria de la profesionalización.
- Formación General: Conjunto de asignaturas y actividades que proporcionan una visión integradora del mundo, de la sociedad, del país y que ubican al hombre en su ámbito histórico-social y le permite sintetizar el saber acumulado y desarrollar la expresión y comunicación posibilitando el pensamiento crítico y creativo. Estará distribuida a lo largo de la carrera.
- Formación Específica: Conjunto de asignaturas que proporcionan los conocimientos y desarrollan habilidades y destrezas específicas de la carrera. Prácticas Profesionales: Conjunto de actividades planificadas para que el educando pueda de manera progresiva, enfrentarse con una situación real de trabajo; su propósito es relacionar la teoría con la práctica de manera tal que se coloque en situaciones reales y concretas, con ambientes y personas para observar, comprender y analizar situaciones propias de una tarea específica.

La cuantificación de esta estructura se presenta a través de los indicadores técnicos.

### INDICADORES CURRICULARES:

Peso Académico: El criterio para determinar el esfuerzo del aprendizaje y el tiempo programado para la enseñanza es el de Densidad Horaria; este criterio al convertirse en Unidad-Crédito significa lo siguiente: una hora de actividad teórica equivale a una (1) unidad crédito, y dos o tres horas prácticas máximas equivale a una (1) unidad crédito.

1. Duración de las carreras: 10 Lapsos Académicos
  2. Duración del Lapso Académico: 16 semanas
  3. Horas Presenciales máximas por semana: 27 horas Máximas
  4. Hora Clase: 50 minutos
  5. Horas presenciales totales de la carrera: 3520 a 4320 Horas.
- 5.a) Con el Entrenamiento Industrial Obligatorio: 4000 horas máximo.



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POUTÉCNICA**  
**“ANTONIO JOSÉ DE SUCRE”**  
**VICE-RECTORADO ACADÉMICO**  
**BARQUISIMETO**

Av. Corpahuaico entre Av. Rotaría y Av. La Salle - 8 Fax: 415964



5.b) Con el Entrenamiento Industrial Obligatorio más el Entrenamiento Industrial Opcional sustitutivo de dos asignaturas electivas profesionales. 4320 horas máximo.

6. Número de Asignaturas máxima por Lapso: 7

Nota: Sólo se permitirá hasta tres Lapsos con 7 asignaturas en el plan de estudios.

7. Horas totales de las carreras en función del curriculun integral:

- Formación Profesional 2000 horas máximo.
- Formación Básica 964 horas máximo.
- Formación General y Autodesarrollo 480 horas máximo.
- Prácticas Profesionales 101 horas máximo.

8. Distribución horas Formación Básica:

- Matemática: 434 horas máximo.
- Física: 244 horas máximo
- Química: 80 horas máximo
- Ciencias Gráficas: 105 horas máximo
- Computación: 101 horas máximo

9. Trabajo Especial de Grado:

- Trabajo Especial de Grado I: 32 horas
- Trabajo Especial de Grado II: 48 horas

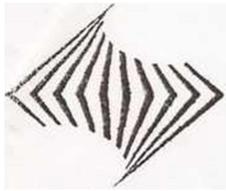
Ubicados en los últimos lapsos de escolaridad y secuencialmente.

10. Prácticas Profesionales

Para las Prácticas Profesionales se mantiene el siguiente criterio:

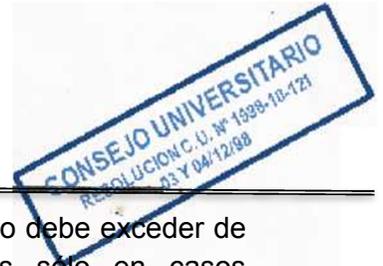
- 40 horas de estadía en la empresa equivalen a 25 horas promedio académicas de escolaridad.
- La Práctica Profesional de 16 semanas o más corresponde a 16 unidades créditos.
- La Práctica Profesional Opcional de 8 semanas mínimo, equivale a 8 unidades créditos.

Prelaciones: Es el cuerpo de conocimientos o experiencias absolutamente necesarios para alcanzar el dominio de nuevos aprendizajes. Los elementos más resaltantes de este indicador son los siguientes:



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POUTÉCNICA**  
**“ANTONIO JOSÉ DE SUCRE”**  
**VICE-RECTORADO ACADÉMICO**  
**BARQUISIMETO**

Av. Corpahuaico entre Av. Rotaría y Av. La Salle - 8 Fax: 415964



1. El número de prelações para una asignatura, por semestre, no debe exceder de dos (2) asignaturas. Se consideraran tres (3) asignaturas sólo en casos excepcionales y debidamente justificados.
2. Para que un conocimiento sea considerado prelação de otro, el mismo será utilizado en asignaturas ubicadas uno (1) o dos (2) semestres después de la asignatura prelação.
3. La secuencia de asignatura no necesariamente implica una prelação entre las mismas.
4. Al estudiante sólo se le permitirá matricularse en asignaturas perteneciente a uno (1), dos (2) o tres (3) semestres consecutivos; esto es con la finalidad de mantener, a lo largo de la carrera y en el momento adecuado, la integralidad en la formación del estudiante.
5. El co-requisito sólo debe considerarse en casos muy especiales y debidamente justificados.